EXPOSICION

DE LA

DOCTRINA CATÓLICA

SOBRE LOS

DOGMAS DE LA RELIGION.

LIBRO DUODECIMO.

EXPOSICION
DEL ÚLTIMO ARTÍCULO DEL SÍMBOLO, Ó SEA LA RESURRECCION DE LA CARNE,
EL JUICIO Y LA ETERNIDAD.

ed. c. tomo 2, pagina 463.

INTRODUCCION.

EL Símbolo de los Apóstoles, lo mismo que el de Nicea, consignan tres dogmas con los cuales hemos debido cerrar nuestra exposicion acerca de todo lo contenido en ese resúmen sublime de la fe católica. Primero, que en el último dia de los tiempos vendrá nuestro Señor Jesucristo á juzgar á los vivos y á los muertos: segundo, que todos los muertos han de resucitar con sus propios cuerpos: tercero, que despues de esta vida limitada y temporal habrá para todos los hombres una vida que no acabará jamas, una vida eterna. La resurreccion de la carne, el juicio y la eternidad: he aquí, pues, las últimas verdades dogmáticas, objetos de nuestra creencia y tambien de nuestro temor y de nuestra esperanza. Son las últimas, porque figuran como las finales consecuencias en el pensamiento de la creacion y la redencion del hombre. Estudiando al hombre y siguiéndole en su carrera tal como nos la enseña la historia, y aun pueden seguirla nuestros sentidos, le hemos visto salir de Dios y entrar al sepulcro. La mas alta filosofía, en consonancia con la fe, nos revela que no todo muere en el hombre, y que la parte mas noble de su ser es inaccesible á la destruccion y está destinada á la in-

mortalidad; que su alma no desciende con él al sepulcro, sino que abandonando la tierra penetra en esa region misteriosa donde habita lo que no muere jamas. ¿Y su cuerpo? Esta sustancia que se mueve, que obra, que vive, que se debilita, que muere, en fin, ¿no tendrá una nueva página en la historia del destino humano? ¿Habrá bajado á la tierra solo para confundirse con el polvo? Este compañero del hombre que tanto influyó en su vida moral, que dió al justo el rico tesoro de sus privaciones y austeridades, y fué para el pecador el constante cómplice de sus extravíos, ¿será extraño del todo á los destinos del alma? He aquí una cuestion que habria propuesto en vano la filosofía, que habria discutido inútilmente la razon humana, si la fe no hubiese venido á ilustrarla con sus altas revelaciones. La fe, esta luz que bajó de los cielos, este reflejo sublime de la eterna verdad, este clarísimo espejo de los pensamientos de Dios, es, pues, la única que ha podido poner un término digno á la historia del hombre individual y del hombre colectivo; al primero, con la resurreccion de la carne; al segundo, con el juicio universal y sus consecuencias eternas. Es, pues, mui conveniente, por lo que toca al estudio dogmático del hombre, tratar de su resurreccion; por lo que toca al estudio dogmático de la humanidad entera, tratar del juicio universal; por lo que toca al estudio dogmático de las relaciones entre la Divinidad y la humanidad, hablar de la eternidad, en la cual todo termina, en la cual se pierde todo como una gota en el Océano.

Verdad es que cada hombre al morir sufre un juicio particular, de que ya hemos hablado en el capítulo I, artículo V, libro V de esta primera parte; pero no por esto deja de ser del mas vivo interes y una especie de necesidad en el conjunto este juicio de la humanidad entera. Ya lo hemos dicho, el último fin y consumacion de esa gran série de misterios y acontecimientos que se refieren á Jesucristo como Hijo de Dios, Redentor del hombre, Gefe de la Iglesia católica, &c., &c., supone un acontecimiento final en que todo tendrá su desenlace y consumacion. El teatro de un juicio que á todos los comprenda, y de un juicio celebrado por Aquel, que habiendo distribuido los dones y las gracias, debe pedir la razon final de su empleo, de su desprecio ó de su abuso; un estado final, definitivo y eterno, correspondiente al pueblo de los escogidos y al pueblo de los réprobos: he aquí las últimas consecuencias prácticas que vienen á colocarse bajo la mirada comun de la razon y de la fe en el gran cuerpo de los misterios y de los dogmas relativos á

Jesucristo. Estas reflexiones, bastante naturales por otra parte, preparan, pues, la inteligencia para comprender los hechos futuros que han de llenar las últimas páginas de la historia de Jesucristo en el órden de los tiempos, y claramente nos descubren lo que debemos creer cuando se nos anuncia la segunda venida de Jesucristo, la resurreccion de la carne, el objeto de una y otra, ó sea el juicio universal, y por último, el resultado de este juicio, ó sea la vida ó la muerte eterna. Para tratar, pues, de estos tres importantes objetos metódicamente, hablarémos en primer lugar de la resurreccion de la carne: en segundo, del juicio universal: el tercero, de la eternidad.

EXPOSICION

DE LA

DOCTRINA CATOLICA

SOBRE LOS

DOGMAS DE LA RELIGION.

LIBRO DUODECIMO.

LA RESURRECCION DE LA CARNE, EL JUICIO Y LA ETERNIDAD.

ARTICULO PRIMERO.

DE LA RESURRECCION DE LA CARNE.

I. Exposicion del dogma católico sobre la resurrecion de la carne.—II. Pruebas de este dogma tomadas en el Antiguo Testamento.—III. Pasajes de Nuevo Testamento que confirman esta verdad católica. Argumento lógico del Apostol San Pablo fundado en la resurreccion de Jesucristo.—IV. Autoridades de los Santos en testimonio de la misma verdad.—V. Decisiones terminantes de la Santa Iglesia.

"¿CÓMO ha de ser la resurreccion de la carne? Tornándose á juntar estos propios cuerpos nuestros con nuestras almas á vida inmortal y eterna," dice nuestro manual catecismo. Esta respuesta sencilla encierra con admirable precision todo el dogma de que se trata. Identidad del cuerpo resucitado con el cuerpo muerto; reunion del cuerpo resucitado con el alma misma que le animaba ántes de morir; vida perdurable de la persona humana en alma y cuerpo despues de la resurreccion; he aquí las tres partes constitutivas de esta verdad católica. Ella está consignada en las Santas Escrituras, enseñada por los Padres de la Iglesia, definida por la Iglesia misma, pro-

fesada por todos los fieles desde la mas remota antigüedad, y por último, demostrada por la misma razon teológica. Tal será la marcha de nuestras ideas en el presente artículo.

CAPITULO I.

PRUEBAS SACADAS DE LA SANTA ESCRITURA.

En el cap. II, ℣ 6 del libro primero de los Reyes se leen estas palabras, que pueden considerarse como el principio fundamental de este dogma: "El Señor es el que da la muerte y da la vida: el que conduce al sepulcro y libra de él." Esto quiere decir que el poder de resucitar á los muertos es un poder exclusivamente divino, es un atributo de la Omnipotencia, es una cosa propia de Dios. En efecto, solo Aquel que con una sola palabra saca al ser de la nada, y con una palabra puede hacerle tornar á la nada, es dueño y árbitro de la vida y de la muerte. Mas no solo se nos inculca en el sagrado texto ese poder, sino que se nos enseña el dogma de la resurreccion: no es este el lugar meramente expositivo de una posibilidad, sino explicativo de un hecho, y por esto dijimos que aquí vemos consignado el principio fundamental de aquel dogma. Véamos pues, cómo la resurreccion de los cuerpos está enseñada tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento.

En la lectura del primero encontramos esta verdad, ya confirmada por los hechos, ya propuesta á la creencia por los oráculos. Elías resucita al hijo de la viuda de Sarepta, como lo vemos en el capítulo XVII, ℣℣ 17 y siguientes del libro tercero de los Reyes. Eliséo resucita al de la Sunamítide, como lo vemos en el capítulo IV, ℣℣ 29 y siguientes del cuarto libro de los Reyes. Las cenizas de este mismo Profeta resucitan otro muerto que ya estaba puesto en el sepulcro, como lo leemos en los 20 ℣℣ y 21, cap. XIII del mismo libro. He aquí los hechos.

Pasando á los oráculos, escuchamos el dogma de la resurreccion proclamado por la voz de los profetas. "El santo Job presenta la muerte temporal bajo la imágen de un sueño del que ha de despertar cada uno cuando el cielo sea

consumido, es decir, en el último dia de los tiempos:" (cap. XIV, ℣ 12.) "Huyéronse mis dias, dice en otro lugar (cap. XVII, ℣℣ 11 y 12), aludiendo á los tiempos de su bienestar: disipáronse como el humo mis designios, dejando en tormento mi corazon: ellos han convertido la noche en dia; y despues de las tinieblas espero ya de nuevo que venga la luz." ¿Qué sentido dar á estas palabras del Profeta de los dolores, sino el que halla la tribulacion en el descanso y la misma muerte en la resurreccion futura? Pero á fin de que se vea sin oscuridad la mente del Profeta, oigamos lo que dice en el verso 25 del capítulo XIX: "Yo sé que vive mi Redentor y que en el último dia me levantaré de la tierra, me revestiré de nuevo de mis mortales despojos, y veré á mi Dios en mi carne. . . . : esta esperanza reposa en mi corazon." La resurreccion futura de los cuerpos inspiró algunas veces el genio del Salmista-Rei. En el salmo XV, que puede decirse el cántico de la esperanza, deja escapar la alegría de su corazon á la vista de este último suceso, donde termina la historia del hombre del tiempo, y empieza la historia del hombre de la eternidad. "Por esto se regocijó mi corazon, dice (℣℣ 9, 10 y 11), y prorumpió en cánticos alegres mi lengua; y además, tambien mi carne descansará con la esperanza. Porque yo sé que no has de abandonar tú, oh Señor, mi alma en el sepulcro: ni permitirás que tu santo experimente la corrupcion. Hicísteme conocer las sendas de la vida: me colmarás de gozo con la vista de tu divino rostro: en tu diestra se hallan las delicias eternas." Cuando el profeta Isaías entonaba su cántico de gracias al Señor, por la exaltacion de los justos y la humillacion de los réprobos, se inspira mui particularmente de la resurreccion de los cuerpos en estos versos sublimes (cap. XXVI ℣ 19): "Tus muertos, Señor, tendrán vida: resucitarán los muertos mios: despertad y cantad himnos de alabanza, vosotros los que habitáis en el polvo."

Pero valga por todo cuanto pudiéramos decir en apoyo de este dogma sobre el testimonio que nos ministran los libros del Antiguo Testamento, aquel misterioso á par que sublime pasaje que leemos en el capítulo XXXVII de Ezequiel: aquí se ve el oráculo proponiendo á la creencia el dogma de la Resurreccion de los cuerpos; se anuncia este hecho para el último de los dias como hecho precursor del juicio universal; y por útimo, se presenta el cuadro en accion de la resurreccion misma. Le trascribirémos, pues, á la letra en obvio de otros muchos pasajes que podriamos recoger en el Antiguo Testamento.

"La virtud del Señor, dice, se hizo sentir sobre mí, y me sacó fuera en espíritu del Señor; y me puso en medio de un campo que estaba lleno de huesos, é hízome dar una vuelta al rededor de ellos: estaban en grandísimo número tendidos sobre la superficie del campo, y secos en extremo.—Díjome, pues, el Señor, Hijo del hombre, ¿crees tú acaso, que estos huesos vuelvan á tener vida? Oh, Señor Dios, respondí yo, tú lo sabes.—Entónces me dijo él:—Profetiza acerca de estos huesos, y les dirás: Huesos áridos, oid las palabras del Señor: Esto dice el Señor Dios á esos huesos: He aquí que yo infundiré en vosotros el espíritu, y viviréis; y pondré sobre vosotros nervios, y haré que crezcan carnes sobre vosotros y las cubriré de piel, y os daré espíritu, y viviréis, y sabréis que yo soi el Señor.—Y profeticé como me lo habia mandado: y miéntras yo profetizaba, oyóse un ruido, y he aquí una conmocion *grande*, y uniéronse huesos á huesos, cada uno por su propia coyuntura.—Y miré y observé que iban saliendo sobre ellos nervios y carnes, y que por encima se cubrian de piel; mas no tenian espíritu ó vida.—Y díjome el Señor: Profetiza al espíritu, profetiza, oh hijo del hombre, y dirás al espíritu: Esto dice el Señor Dios: Ven tú, oh espíritu, de las cuatro partes del mundo, y sopla sobre estos muertos, y resuciten.—Profeticé, pues, como me lo habia mandado; y entró el espíritu en los muertos, y resucitaron; y se puso en pié una muchedumbre grandísima de hombres.—Y díjome el Señor: Hijo del hombre, todos esos huesos representan la familia de Israel: ellos (los hebreos) dicen: Secáronse nuestros huesos y pereció nuestra esperanza, y nosotros somos ya ramas cortadas.—Por tanto, profetiza tú, y les dirás: Esto dice el Señor Dios: Mirad, yo abriré vuestras sepulturas, y os sacaré fuera de ellas, oh pueblo mio, y os conduciré desde vuestro cautiverio á la tierra de Israel.—Y conoceréis que yo soi el Señor, cuando yo habré abierto vuestras sepulturas, oh pueblo mio, y os habré sacado de ellas, y habré infundido en vosotros mi espíritu, y tendréis vida, y os dé el que reposéis en vuestra tierra: y conocereis que yo el Señor hablé, y lo puse por obra, dice el Señor Dios."

Dejando, pues, los otros lugares del Antiguo Testamento, sin hablar de Daniel, que señala la vida eterna para unos y la muerte eterna para otros, de los que han de resucitar: sin hacer mérito de la gloriosa esperanza de su resurreccion futura que animó á los siete hermanos que sufrieron el martirio bajo el reinado de Antioco, ni tocar otros pasajes no

ménos terminantes; abrámos el Nuevo Testamento y véamos confirmado este mismo dogma por la palabra de Jesucristo y la predicacion de sus apóstoles.

CAPITULO II.

PRUEBAS DE LA RESURRECCION SACADAS DEL NUEVO TESTAMENTO.

La mas espléndida que nos presenta este sagrado libro, la encontramos en las mismas palabras de Jesucristo, en el Evangelio de San Mateo (cap. XXII, VV 23, &c.). Habia en el pueblo una secta que negaba la resurreccion futura de los cuerpos: esta secta era la de los saduceos: un dia vinieron á Jesucristo proponiéndole el siguiente caso: "Maestro, Moisés ordenó que si alguno muere sin hijos, el hermano se case con su muger, para dar sucesion á su hermano. Es el caso, que habia entre nosotros siete hermanos. Casado el primero, vino á morir, y no teniendo sucesion, dejó su muger á su hermano. Lo mismo acaeció al segundo, y al tercero, hasta el sétimo. Y despues de todos ellos murió la muger.—Ahora, pues, así que llegue la resurreccion, ¿de cuál de los siete ha de ser muger, supuesto que lo fué de todos?—A lo que Jesus les respondió: Mui errados andais, por no entender las Escrituras, ni el poder de Dios. Porque despues de la resurreccion ni los hombres tomarán mugeres, ni las mugeres tomarán maridos; sino que serán como los ángeles de Dios en el cielo. Mas tocante á la resurreccion de los muertos, ¿no habéis leido las palabras que Dios os tiene dichas: "Yo soi el Dios de Abrahan, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob?" Ahora pues, Dios no es Dios de muertos, sino de vivos." El caso propuesto por los saduceos á Jesucristo presenta la oposicion al dogma con todos los caracteres de un raciocinio mui especioso: se sirvieron del caso del matrimonio verificado sucesivamente por una sola muger con varios hombres, segun que iban muriendo, para presentar una incompatibilidad entre los derechos naturales que nacen del vínculo del matrimonio y la subsistencia del dogma de la resurreccion de los cuerpos. Mas

Jesucristo los convence de su ceguedad acerca de las Santas Escrituras y de ese órden sobrenatural que sigue á la resurreccion, y al mismo tiempo explica esta doctrina de la manera mas clara, y establece las relaciones que hai entre el dominio supremo de Dios y la resurreccion de los que han vivido. No puede darse un raciocinio mas concluyente que el de Jesucristo, y por lo mismo, dando por bastante esta cita del libro de los Evangelios, pasemos á oir lo que predicaban sobre este mismo dogma los apóstoles de Jesucristo.

El apóstol San Pablo, en su primera Epístola á los corintios, se explica en estos términos (cap. XV, ℣℣ 12 y siguientes): "Ahora bien: si se predica á Cristo como resucitado de entre los muertos, ¿cómo es que algunos de vosotros andan diciendo que no hai resurreccion de muertos? Pues si no hai resurreccion de muertos, como dicen ellos, tampoco resucitó Cristo. Mas si Cristo no resucitó, luego vana es nuestra predicacion, y vana es tambien vuestra fe: á mas de eso somos convencidos de testigos falsos respecto á Dios: por cuanto hemos testificado contra Dios, diciendo que resucitó á Cristo, al cual no ha resucitado, si los muertos no resucitan.—Porque en verdad, que si los muertos no resucitan, tampoco Cristo resucitó. Y si Cristo no resucitó, vana es vuestra fe, pues todavía estáis en vuestros pecados. Por consiguiente, aun los que murieron creyendo en Cristo, son perdidos sin remedio. Si nosotros solo tenemos esperanza en Cristo miéntras dura nuestra vida, somos los mas desdichados de todos los hombres. Pero Cristo, hermanos mios, ha resucitado de entre los muertos, y ha venido á ser como las primicias de los difuntos: porque así como por un hombre vino la muerte al mundo; por un hombre debe venir tambien la resurreccion de los muertos."

En el razonamiento que acabamos de ver prueba el apóstol San Pablo la resurreccion de los muertos por la resurreccion de Jesucristo, considerado como Redentor de los hombres, vencedor de la muerte y gloria de los escogidos. A los que pudieran negar el dogma, calificando de imposible el hecho de la resurreccion, les presenta la de Jesucristo de que no podian dudar; y á los que sin llegar al caso de imposible, negasen la resurreccion general de los muertos, confesando la de Jesucristo, les hace ver cómo el designio de Jesucristo, no estando ceñido á los estrechos límites del tiempo, presupone la resurreccion de los cuerpos para el triunfo completo de su cruz sobre el pecado y la muerte. En otro lugar explica de una manera clara y sencilla el mismo dogma, para excitar á los fieles á las buenas obras, consolarlos de la muerte de sus hermanos y alentarlos con la esperanza de una inmortalidad gloriosa en medio de las tribulaciones y penalidades de la vida presente. He aquí lo que leemos en los versículos 12 y siguientes del capítulo IV de su primera Epístola á los fieles de Tesalónica: "En órden á los difuntos no queremos, hermanos mios, dejaros en ignorancia, porque no os entristezcáis, del modo que suelen los demás hombres que no tienen la esperanza de la vida eterna. Porque si creemos que Jesucristo nuestra cabeza murió y resucitó, tambien debemos creer que Dios resucitará y llevará con Jesus á la gloria á los que hayan muerto en la fe y amor de Jesus. Por lo cual os decimos sobre la palabra del Señor, que nosotros los vivientes, los que quedáremos hasta la venida del Señor, no cogerémos la delantera á los que ya murieron ántes. Por cuanto el mismo Señor, á la invitacion y á la voz del arcángel y el sonido de la trompeta de Dios, descenderá del cielo; y los que murieron en Cristo, resucitarán los primeros. Despues, nosotros los vivos, los que háyamos quedado, serémos arrebatados juntamente con ellos sobre nubes al encuentro de Cristo en el aire, y así estarémos con el Señor eternamente Consolaos, pues, los unos á los otros con estas verdades."

Para no trascribir literalmente otros muchos textos del Evangelio, nos bastará recorrer como de paso, varios lugares en que se inculca este mismo dogma. En el capítulo VI de San Juan vemos que Jesucristo promete resucitar para la vida eterna en el dia del juicio á los que hayan creido en él y se hayan alimentado con su cuerpo y con su sangre. En el capítulo XI vemos que Jesucristo discurre sobre este dogma con una hermana de Lázaro. En el capítulo IV del libro de los Hechos Apostólicos consta que San Pedro y San Juan fueron reducidos á prision por haber predicado esta doctrina; y en el XVII leemos que San Pablo anunció á los Atenienses la resurreccion de la carne; en el XXIII, que estuvo á punto de ser condenado á muerte por la predicacion de esta doctrina. Mas véamos, para concluir, lo que dice á los fieles de Corinto el mismo Apóstol en el capítulo XV, ℣ 35 y siguientes acerca del modo con que ha de ser la resurreccion de la carne. He aquí sus palabras.

"Pero ¿de qué manera resucitarán los muertos? Me dirá alguno: ¿ó con qué cuerpo vendrán? ¡Necio! Lo que tú siembras no recibe vida, si primero no muere. Y al sembrar, no siembras el cuerpo de la planta que ha de nacer despues, sino el grano desnudo, por ejemplo, de trigo, ó de

alguna otra especie. Sin embargo, Dios le da cuerpo segun quiere: y á cada una de las semillas el cuerpo que es propio de ella. No toda carne es la misma carne: sino que una es la carne de los hombres, otra la de las béstias, otra la de las aves, otra la de los peces. Hai así mismo cuerpos celestes y cuerpos terrestres; pero una es la hermosura de los celestes, y otra la de los terrestres. Entre aquellos mismos una es la claridad del sol, otra la claridad de la luna y otra la claridad de las estrellas. Y aun hai diferencia en claridad entre estrella y estrella: así sucederá tambien en la resurreccion de los muertos. El cuerpo, á manera de una semilla, es puesto en la tierra en estado de corrupcion, y resucitará incorruptible. Es puesto en la tierra todo disforme, y resucitará glorioso: es puesto en la tierra privado de movimiento, y resucitará lleno de vigor: es puesto en la tierra como un cuerpo animal, y resucitará como un cuerpo todo espiritual. Porque así como hai cuerpo animal, le hai tambien espiritual, segun está escrito. "El primer hombre Adan fué formado con alma viviente, el postrer Adan Jesucristo ha sido llenado de un espíritu vivificante. Pero no es el cuerpo espiritual el que ha sido formado el primero, sino el cuerpo animal: y en seguida el espiritual. El primer hombre es el terreno, formado de la tierra: y el segundo hombre es el celestial, que viene del cielo. Así como el primer hombre ha sido terreno, han sido tambien terrenos sus hijos; y así como es celestial el segundo hombre, son tambien celestiales sus hijos. Segun esto, así como hemos llevado grabada la imágen del hombre terreno, llevemos tambien la imágen del hombre celestial. Digo esto, hermanos mios, porque la carne y sangre, ó los hombres carnales no pueden poseer el reino de Dios: ni la corrupcion poseerá esta herencia incorruptible. Ved aquí, hermanos, un misterio que voi á declararos: Todos á la verdad resucitarémos; mas no todos serémos mudados en hombres celestiales. En un momento, en un abrir y cerrar de ojos, al son de la última trompeta: porque sonará la trompeta y los muertos resucitarán en un estado incorruptible: y entónces nosotros serémos inmutados. Porque es necesario que este cuerpo corruptible sea revestido de incorruptibilidad: y que este cuerpo mortal sea revestido de inmortalidad. Mas cuando este cuerpo mortal haya sido revestido de inmortalidad, entónces se cumplirá la palabra escrita: La muerte ha sido absorbida por una victoria ¿Dónde está, ¡oh muerte! tu victoria? ¿Do está, ¡oh muerte! tu aguijon?

CAPITULO III.

TESTIMONIO DE LOS PADRES DE LA IGLESIA SOBRE LA RESURRECCION DE LA CARNE.

Los Santos Padres, intérpretes excelentes de las Santas Escrituras y órganos purísimos de la tradicion, enseñaron esta misma doctrina y la defendieron victoriosamente de los ataques de las sectas heresiarcas. Largo seria extractar pruebas de las obras de todos, y por lo mismo, nos reducirémos á citar algunas.

"El mismo Dios Omnipotente, dice San Efren, nos resucitará por nuestro Señor Jesucristo, segun su promesa veraz; y nos sacará del sepulcro juntamente con cuantos han muerto desde el principio de los siglos, del mismo modo y bajo la misma forma que ahora existimos, sin mutilacion ni corrupcion; puesto que todos hemos de resucitar incorruptos. Ya sea que háyamos muerto en el mar, ya que nuestros restos hayan sido dispersados en la tierra, ya que háyamos sido devorados por las béstias y por las aves, á todos nos resucitará con su poder, porque todo el mundo está contenido en la mano de Dios.

San Juan Crisóstomo, en el capítulo II de su Homilía quinta de la Epístola de San Pablo á los colosenses, se detiene á probar este dogma, deduciendo su posibilidad y factibilidad de las mismas cosas que pasan á la vista y de los mismos hechos referidos por la historia. Jonás, viviendo, respirando en el vientre de una ballena; la semilla corrompiéndose en la tierra y resucitando despues; Elías subiendo en un carro de fuego: Enoc trasladado y viviendo sin necesidad del alimento del cuerpo, &c., son otros tantos objetos que, bien estudiados, sirven á la deduccion de este dogma contra los que niegan la posibilidad ó factibilidad del hecho. En su Tratado de la resurreccion se hace cargo de los argumentos que deducen algunos de la corrupccion del cuerpo contra su reaparicion en la tierra, estableciendo la diferencia que hai entre el cuerpo y la corrupion, manifestando cómo esta desaparece aun bajo la accion de los agentes físicos, sin perjuicio de aquel y aun sin necesidad de milagro, y deduciendo rectamente la posibilidad y factibilidad de este hecho en el pensamiento de la eterna sabiduría y bajo la accion de la Omnipotencia divina: enumera y ex-

plica los hechos pasados sobre el testimonio de las Santas Escrituras y la voz de la tradicion, y concluye diciendo:

"No dudemos de lo que ha de suceder, principalmente cuando hemos recibido tales prendas para su seguridad, sino ántes bien, deduciendo de todas partes pruebas sólidas de la resurreccion, llevemos una vida digna de tan sublime dogma, y consigamos por este medio aquí en la tierra esos bienes inamovibles que traspasan con mucho los límites del idioma y de la inteligencia humana."

San Agustin, en el capítulo V del libro 22 de la Ciudad de Dios, arguye con la creencia en la resurreccion de Cristo contra los que niegan el dogma de la resurreccion de la carne: presenta varios hechos milagrosos todos, y concluye diciendo: "Y para que crean un suceso increible que se dice de la resurreccion de la carne y de la ascencion al cielo, aglomeramos tantos testimonios de tantos increibles, y con todo, no podemos apartar de su increible rudeza á estos incrédulos, para que den crédito á estas infalibles verdades. Y si no creen tampoco que los apóstoles de Cristo obrasen tales milagros, para que les creyesen la resurreccion y ascencion que predicaban de Cristo, á nosotros nos basta solo este grande prodigio, que sin milagros lo haya creido todo el orbe de la tierra.

En el capítulo XXII habla de esta suerte contra las burlas que los infieles hacian á los cristianos por su creencia en la resurreccion. "Pero suelen menudamente preguntar, y del mismo modo burlarse de la fe con que creemos que ha de resusitar la carne: preguntan si han de resucitar los partos abortivos. ¿Y porqué, dice el Señor:[1] "de verdad os digo que no perecerá un cabello de vuestra cabeza," si la estatura y vigor corporal han de ser iguales en todos, ó ha de ser diferente la grandeza y cuantidad de los cuerpos?" Continúa el Santo Doctor enumerando todas las especies con que se quiere llenar de ridículo este dogma, y en el capítulo XIX concluye de todo lo que ha dicho, no solo el dogma de la resurreccion, sino de una resurreccion tan perfecta, que no tendrá el cuerpo nada que sea deforme. Trascribirémos aquí toda su exposicion porque está llena de doctrina y de interés. "Una vez entendido que de tal manera no perecerá parte alguna del cuerpo, que no haya deformidad en él, así como se comprenderá que los miembros que habian de representar cierta deforme fealdad, se han de unir á la masa, y no á los lugares donde pueda recibir fealdad la forma de los miembros, como si hiciesemos un vaso de barro, el cual vuelto á deshacer y reducido á la misma materia de barro, se volviese á formar todo de nuevo, no seria necesario que la parte de barro que estuvo en las asas, ó la que estuvo en el hondo, con tal que el lodo volviese al lodo, esto es, que todo aquel barro, sin perderse parte alguna, volviese á todo el vaso: por lo cual si los cabellos tantas veces esquilados, ó las uñas cortadas, vuelven á sus propios lugares con deformidad, no volverán; pero tampoco se le perderán al que resucitare, porque con la mutabilidad de la materia se convertirán en la misma carne para que tengan allí cualquier lugar del cuerpo, guardando la congruencia de las partes: aunque lo que dice el Señor[1] "que no perecerá un cabello de vuestra cabeza," se puede entender con mas propiedad, no de la largueza de los cabellos, sino del número. Y por eso se dice así mismo en otra parte,[2] "están contados todos los cabellos de vuestra cabeza." No digo esto porque se presuma que se le ha de perder parte alguna á ningun cuerpo de lo que naturalmente tenia, sino lo que le nació deforme y feo (no por motivo mio, sino para manifestaros en estas expresiones cual penal sea la actual condicion de los mortales) ha de volver á ser de manera que quede la integridad de la sustancia, y perezca la fealdad; porque si entre los hombres un artífice puede á una estátua que sacó fea por un accidente imprevisto, fundirla y volverla á hacer mui hermosa, de suerte que en ella no se pierda cosa alguna de la sustancia, solo sí la fealdad; y si en la primera figura habia alguna parte indecente, y no correspondia á la igualdad de las demás, puede no cortarlo y separarlo del todo de la materia, de la cual lo habia construido, sino esparcirlo y mezclarlo todo de manera que ni cause fealdad ni disminuya la cuantidad: ¿qué debemos imaginar del Artífice que es Todopoderoso? ¿No podrá acaso quitar y destruir todas las fealdades de los cuerpos humanos, no solo las ordinarias, sino tambien las que fueren raras y monstruosas, que son propias de esta vida miserable y mui agenas de la futura bienaventuranza de los santos, de forma, que cualesquiera que sean las superfluidades de la sustancia corporal (en efecto, superfluidades, aunque naturales, pero indecentes y horribles), se quiten sin ningun menoscabo y disminucion de la sustancia? Y así no tienen que temer los que fueron de complexion flaca ó grue-

1 S. Luc. cap. XXI, ℣ 8.

1 S. Luc. cap. XI, ℣ 18.
2 Id. Evang. cap. XII, ℣ 7.

sa que no vengan á ser allá tales, cuales, si pudieran, no quisieran haber sido tampoco acá. Porque toda hermosura de cuerpo resulta de la congruencia y simetría de las partes ordenadas con cierta suavidad de color. Donde no hai conformidad de partes, suele ofrecer alguna cosa, ó porque es pequeña, ó porque es demasiada. Y así no habrá deformidad alguna de las que hacen la incongruencia de las partes, pues lo que estuviere mal, se corregirá, y lo que fuere ménos de lo que conviniere al decoro, lo suplirá el Creador con su infinita sabiduría; y lo que fuere mas de lo que conviene, lo quitará conservando la integridad de la materia."

No multiplicarémos las citas; las que se han hecho bastan para nuestra prueba fundada en el testimonio de los Padres de la Iglesia; pero no concluirémos sin transcribir lo que San Cirilo de Jerusalen dice á este propósito en una de sus obras doctrinales. "Se arroja el trigo en la tierra, y este grano alterado y corrompido reverdece á su tiempo y adquiere una hermosura que hechiza á vuestros ojos. Pero el trigo y las otras simientes no se han hecho para sí, sino para nosotros. Y qué, si lo que se ha hecho para nosotros revive así, y de alguna manera resucita, ¿no resucitarémos nosotros para quienes se han hecho todas las cosas? Viendo Dios vuestra incredulidad y queriendo ocurrir á ella, os ha hecho reconocer por experiencia en las cosas mas insensibles lo que debe hacer algun dia en las creaturas racionales que ha formado á su imágen. Y sin salir de vosotros mismos, si Dios creó vuestra alma, y os dió la primera vida ¿no podrá restablecer su obra y resucitaros despues de muertos?"

CAPITULO IV.

PRUEBA DEDUCIDA DE LA VOZ DE LA IGLESIA CATOLICA.

Ya hemos visto en otro lugar cómo la santa Iglesia católica es infalible en sus decisiones dogmáticas, puesto que ha recibido de Jesucristo una plena potestad para definir, explicar y defender toda la doctrina de la fe y de las costumres. Pues bien: la Iglesia desde sus primeros tiempos se

hizo cargo de esta necesidad dogmática y consignó en el cuerpo de sus decisiones la resurreccion de la carne. El Símbolo de los apóstoles, conocido vulgarmente con el nombre de *Credo*, dice estas terminantes palabras: "Creo la resurreccion de la carne." Los apóstoles, discípulos del Salvador y primeros nuncios de su Evangelio, profesan, pues, este dogma sublime de la esperanza cristiana.

Despues de ellos la Iglesia, por la voz de los padres de Nicea, consignó en su símbolo este mismo dogma: "Espero la resurreccion de los muertos, dice el símbolo de Nicea, y la vida del siglo que ha de venir." He aquí una profesion consignada en aquella célebre asamblea que figura en el primer término de la ilustre galería de los concilios ecuménicos celebrados despues de los apóstoles; y este símbolo repetido por millones de voces todos los dias en el universo católico, nos manifiesta como en una especie de cuadro en el eco de toda la cristiandad respondiendo á la voz de la Iglesia docente. Finalmente, la misma verdad encontramos consignada en el símbolo de San Atanasio, donde se dice que los hombres todos han de resucitar con sus propios cuerpos para dar cuenta de su conducta.

Basta: nada mas ilustre y nada mas grato en la historia de las profesiones y las creencias, que la de los dogmas católicos: el filósofo cavilará con su miserable sofisma; pero sellará sus lábios ante el irresistible poder de las profesiones universales.

No nos extendemos tampoco á vertir y explanar los argumentos deducidos de la razon teológica: harto dijimos al introducirnos á este artículo, algo dirémos al introducirnos al siguiente sobre la alta conveniencia de esta resurreccion universal.